

Política de Seguridad de la Información y el Medio Ambiente

Desde la creación de la compañía, se estableció como propuesta de valor la seguridad de la información, en todas y cada una de las actividades. Este valor añadido ha permitido desde entonces diferenciarnos de la competencia, garantizando además de la confidencialidad, integridad y disponibilidad, el correcto funcionamiento de los sistemas y servicios, y el cumplimiento de cualquier requisito legal, normativo o contractual en relación con la seguridad de la información.

Para garantizar la protección de la seguridad de la información, se ha establecido un sistema de gestión que da cumplimiento a los requisitos de la norma UNE ISO/IEC 27001 “Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información”.

Asimismo, nuestra organización mantiene un firme compromiso de protección medioambiental, por lo que ha decidido voluntariamente adscribirse a los requisitos de la norma UNE EN ISO 14001 “Sistemas de Gestión Medioambiental”.

Es especialmente relevante una efectiva gestión del SGI para nuestros servicios, puesto que de manera progresiva se está incrementando el nivel de exigencia de seguridad y protección del medio ambiente solicitado por nuestros clientes y buscamos ofrecer un servicio integral que satisfaga sus intereses.

En conclusión, tanto la integridad, confidencialidad como la disponibilidad de la información y sistemas, son cruciales para seguridad y la continuidad de nuestro negocio, así como la de nuestros clientes.

Esta Política de Seguridad de la Información y el Medioambiente muestra el compromiso de la Dirección, y tiene como objetivos de alto nivel:

- Asegurar el cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativas aplicables, así como todos aquellos requisitos que la organización considere oportunos llevar a cabo para mantener un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el Medioambiente, que le permita conseguir una mejora continua de su actuación.
- Cumplir con las necesidades y expectativas de las partes interesadas involucradas dentro del alcance del SGI, preservando la Disponibilidad, Integridad y Confidencialidad de la información.
- Demostrar liderazgo por parte de la Dirección asegurando que la política de Seguridad de la Información y el Medioambiente, y los objetivos de seguridad y medioambiente se establecen y son compatibles con la dirección estratégica de la organización.
- Asignar las funciones y responsabilidades necesarias en el ámbito de la seguridad y medio ambiente y proporcionar el soporte necesario.
- Apostar por la “mejora continua” del SGI, como mecanismo primordial de la evolución y adaptación de la organización.
- Implementar medidas de seguridad eficaces y eficientes.
- Implementar buenas prácticas medioambientales y procedimientos de gestión medioambiental que permitan contribuir a la protección y preservación del medioambiente, así como prevenir la contaminación.
- Apostar por el uso sostenible de recursos y la disminución de la huella de carbono.
- Establecer y revisar periódicamente el nivel de seguridad (apetito del riesgo) basándose en análisis de riesgos y el nivel de riesgo medioambiental.
- Formar, concienciar y motivar al personal sobre la importancia de cumplir los requisitos del SGI.
- Tener en cuenta la seguridad de la información y los requisitos medioambientales en las contrataciones realizadas con proveedores y subcontratistas.

Madrid, a 24 de enero de 2026

D. Juan José Arroyo Gálvez
Administrador de GROW COMUNICACIÓN S.A.